

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1987 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 5 de octubre de 1987, los siguientes títulos, emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima» (antes «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»), CIF número A-08015497, código de valor número 11687021, en virtud de escritura pública de fecha 18 de marzo de 1987:

1.633.659 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.069.272 al 14.702.930, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—13.694-C (69271).

BANCO HISPANO AMERICANO

PRIMERA OPCION DE CONVERSION EN ACCIONES

Bonos de Tesorería. Emisión abril 1987

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en las escrituras de emisión de 5 de marzo y 14 de abril de 1987, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería del Banco Hispano Americano emisión abril 1987, que, con arreglo a las condiciones que rigen en la misma, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir en acciones del Banco Hispano Americano la quinta parte del nominal de los referidos bonos, es decir, 10.000 pesetas por cada bono, en la siguiente forma:

Tipo de conversión

A efectos de la conversión, la parte del bono que puede optar por la misma será valorada por su nominal de 10.000 pesetas por cada bono. Las acciones se valorarán al tipo de conversión del 581,40 por 100 resultante de practicar una rebaja del 10 por 100 sobre la cotización media de las acciones del Banco Hispano Americano en la Bolsa de Madrid durante las cinco sesiones anteriores al inicio del periodo de conversión, ya que éste ha resuelto ser el más favorable para el bonista.

Las diferencias que se produzcan por fracciones de acción como consecuencia de la conversión serán satisfechas en metálico por los tenedores de bonos que conviertan los mismos.

Plazo de conversión

Durante los días 1 al 20 de noviembre de 1987, ambos inclusive. Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo

por escrito al Banco emisor dentro del plazo indicado.

Amortización de bonos y emisión de acciones

De acuerdo con las condiciones de la emisión, en fecha de 30 de noviembre de 1987, se amortizarán por reducción de su nominal 10.000 pesetas por cada bono. Este importe se destinará a la conversión en acciones del Banco Hispano Americano, respecto de los bonistas que manifiesten su deseo de acudir a la conversión.

Tanto los bonos que opten por su conversión en acciones como los que no ejerciten este derecho, percibirán el abono del cupón de vencimiento 30 de noviembre de 1987, a razón de 2.500 pesetas por bono, antes de retener impuestos.

Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión, gozarán de los mismos derechos políticos que las antiguas y de los económicos sobre los beneficios obtenidos por el Banco emisor a partir del 1 de diciembre de 1987.

Práctica de la conversión

Estas operaciones se podrán efectuar en todas las oficinas del Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco Hispano Industrial, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Jerez y Banco del Norte.

Madrid, 31 de octubre de 1987.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—13.933-C (70782).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Asamblea general de bonistas, emisión 1.ª enero 1985. Tramos 1985 y 1986

Se convoca a los tenedores de bonos de dicha emisión a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará en Bilbao, avenida del Ejército, 138, Residencia «Reina de la Paz», el día 18 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y en el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la misma, se efectuará en segunda convocatoria el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico.—Nombramiento de Comisario y Comisario suplente.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los bonistas que acrediten tal condición en la sede central de esta Caja de Ahorros, Gran Vía, 23, 2.ª planta, Administración de Valores, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y a los que se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a la misma presente o representado.

Bilbao, 29 de octubre de 1987.—El Subdirector general, Juan Arrinda Arteché.—5.376-10 (70797).

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Asamblea general de bonistas, emisión 2.ª julio 1986. Series A y B

Se convoca a los tenedores de bonos de dicha emisión a la Asamblea general de bonistas, que se celebrará en Bilbao, avenida del Ejército, 138, Residencia «Reina de la Paz», el día 18 de noviembre, a las doce horas, en primera convoca-

toría, y en el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la misma, se efectuará en segunda convocatoria el día 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Unico.—Nombramiento de Comisario y Comisario suplente.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los bonistas que acrediten tal condición en la sede central de esta Caja de Ahorros, Gran Vía, 23, 2.ª planta, Administración de Valores, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración y a los que se les proporcionará la correspondiente tarjeta de asistencia para que puedan concurrir a la misma presente o representado.

Bilbao, 29 de octubre de 1987.—El Subdirector general, Juan Arrinda Arteché.—5.375-10 (70796).

CEMENTOS LA ROBLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Cementos La Robla, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general extraordinaria, en La Robla (León), oficinas de la Sociedad, a las doce horas del día 26 de noviembre de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de noviembre de 1987, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales, ampliación del número de Consejeros y elección de éstos.

Segundo.—Modificación del artículo 31 de los Estatutos Sociales, referente a la retribución del Consejo.

Tercero.—Todo lo que sea derivación o consecuencia de los puntos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Robla, 22 de octubre de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.038-D (70787).

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Convocatoria

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Zumos y Conservas, Sociedad Anónima», tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, sito en la localidad de Tabernes Blanques (Valencia), avenida del País Valenciano, número 115, el día 26 de noviembre de 1987, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, el siguiente día 27 del mismo mes y año y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Exposición de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Ratificación por la Junta, en la totalidad de su contenido, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración celebrado el pasado día 13 de octubre de 1987, y muy especialmente lo referente a la decisión y autorización del planteamiento judicial de suspensión de pagos de la Sociedad y designación de la persona o personas que la representen en el dicho expediente.

Tercero.—Y en otro caso, designación de la persona u Organismo que, en lugar de aquélla o aquéllas, hayan de ostentar, a juicio de la Junta, la plena representación de la Sociedad en el

propio expediente judicial de suspensión de pagos, con la atribución en sus más amplios términos de las facultades a que se refiere el número 5 del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Valencia, 14 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Marzal Blanco.-5.261-10 (69362).

MONTAJES INDUSTRIALES CARVAJAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el paseo de la Castellana, 93, sexta planta, en primera convocatoria, el próximo 18 de noviembre, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 19 de noviembre en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Modificación artículo 19 de los Estatutos.

Segundo.-Destino reservas voluntarias.

Tercero.-Varios.

Madrid, 29 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.297-C (70777).

FERROCARRILS DE MUNTANYA DE GRANS PENDENTS, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, plaza de Cataluña, número 1, sede de Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, el próximo día 23 de noviembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de noviembre de 1987, en el mismo lugar y hora y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento de capital de la Sociedad y consiguiente nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales sobre el capital social.

Segundo.-Designación de la persona que formalice el precedente acuerdo.

Tercero.-Aprobación del acta.

En Barcelona a 30 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Tosas Mir.-5.095-D (70788).

CENTRAL ICARIA, S. A.

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de noviembre, a las diez horas, en el domicilio social sito en Barcelona, avenida Icaria, número 228, bajos.

El orden del día será:

Primero.-Vila Olímpica.

Segundo.-Situación general actual y perspectivas de futuro de la Empresa.

Tercero.-Soluciones a adoptar respecto a traslado o nuevo enfoque de la Entidad.

Cuarto.-Voto de confianza al Administrador actual.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos con cinco días de antelación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la misma, en el domicilio social de la Entidad.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.-El Administrador.-5.065-D (70788).

EUROBALEAR DE TRANSPORTES, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Eurobalear de Transportes, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Gremio Zapateros, 61, polígono Son Castelló, Palma de Mallorca, el día 14 de noviembre de 1987, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 15 de noviembre de 1987, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación de capital.

Segundo.-Reestructuración de los órganos rectores de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.063-D (70783).

DIGESTO, S. A. (En liquidación)

Balance final de liquidación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el Balance final de liquidación, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 1987, que es el siguiente:

Balance de liquidación al 30 de septiembre de 1987		Pesetas
Activo:		
Inmuebles	1.838.398	
Total Activo	1.838.398	
Pasivo:		
Capital	1.838.398	
Total Pasivo	1.838.398	
Estado liquidación socios		
Debe:		
Inmuebles	1.838.398	
Total Debe	1.838.398	
Haber:		
Socios Cuenta Liquidación	1.838.398	
Total Haber	1.838.398	

Madrid, 31 de octubre de 1987.-Un liquidador, Beatriz Pérez-Mallei.-13.931-C (70780).

CASPER, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía «Casper, Sociedad Limitada», para el próximo día 23 de noviembre de 1987, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 24, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en Sabadell (Barcelona), calle Moratín, número 2, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital de la Compañía por importe de 600.000 pesetas.

Segundo.-Propuesta de conversión de la Compañía en Sociedad Anónima, con la consiguiente modificación de Estatutos y adaptación de los mismos a la Ley de Sociedades Anónimas de 1951.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

En Sabadell (Barcelona), a 27 de octubre de 1987.-El Administrador.-13.928-C (70776).

REPSOL PETROLEO, S. A. (antes, EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A. «EMPETROL-EMP»)

El Consejo de Administración ha acordado, con fecha 30 de octubre de 1987, distribuir un dividendo activo a cuenta con cargo a las utilidades que se obtengan durante el ejercicio de 1987, de 37,50 pesetas brutas por acción, equivalente al 7,5 por 100 del nominal, que suponen 30 pesetas netas también por acción.

El mencionado dividendo a cuenta puede hacerse efectivo a partir del próximo día 16 de noviembre contra el correspondiente estampillado de los títulos múltiples en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Vizcaya, Bilbao, Hispano Americano y Exterior de España.

También puede percibirse en la Secretaría General de la Sociedad, calle de José Abascal, número 4, de Madrid, planta cuarta, Sección de Títulos.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-El Secretario general y del Consejo.-13.930-C (70779).

CUATRO CALAS, S. A. (En liquidación)

De acuerdo con el contenido del artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final de esta Sociedad, en liquidación, referido al día 20 de junio de 1987, que ha sido aprobado en Junta general de accionistas celebrada el mismo día.

Balance definitivo		Pesetas
Activo:		
Capital sin desembolsar	43.200.000	
Deudores	17.364.655	
Bancos	1.013.928	
Total Activo	61.578.583	
Pasivo:		
Capital social	57.600.000	
Remanente	3.978.583	
Total Pasivo	61.578.583	

Aguilas, 20 de junio de 1987.-Los socios liquidadores, Juan Peregrín Mula, Antonio García Calvo y Cristóbal Martínez Rodríguez.-5.084-D (70798).

CHOCOLATES PROVI, S. A. L.

ALICANTE

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de noviembre, a las diez horas, en el domicilio social, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 14 de noviembre, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del Balance y de las Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1987.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 20 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-4.956-D (70786).

**CONSORCIO
DE EXPORTADORES
DE VINOS DE ALICANTE,
JUMILLA Y ALMANSA, S. A.
(AJAVIN)**

En Junta general extraordinaria celebrada en fecha 28 de julio de 1987, con las formalidades exigidas por la Ley, se acordó llevar a cabo la disolución y liquidación de esta Sociedad, otorgándose la correspondiente escritura pública ante el Notario de Villena (Alicante) don Angel Peñalva Jiménez el día 5 de octubre de 1987, siendo el Balance que sirvió de base para llevar a efecto la liquidación señalada el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.367
Banco Español de Crédito	54.308.871
Deudores	32.543.348
Pérdidas y Ganancias (por previsión gastos disolución)	2.258.363
Total Activo	89.121.949
Pasivo:	
Capital	55.280.000
Prima de emisión	9.445.000
Reserva legal	11.056.000
Reserva voluntaria	10.834.643
Previsiones	-2.506.306
Total Pasivo	89.121.949

Lo que al objeto de dejar cumplidos los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica en este diario. Villena, 15 de octubre de 1987.-El Liquidador. Antonio M. Navarro Muñoz.-13.662-C (68929).

DEPENDE, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 15 de octubre de 1987 acordó la disolución y liquidación de la Entidad, con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	1.431.819
Caja	240.870
Resultado negat. 1982/1987	1.475.939
Total	3.148.628
Pasivo:	
Capital	2.579.000
Acreeedores	569.628
Total	3.148.628

Madrid, 16 de octubre de 1987.-El Liquidador.-13.682-C (69218).

**CREDITOS DE TENERIFE, S. A.
DE FINANCIACION
(CRETESA)**

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 del próximo mes de noviembre, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Bethencourt Alfonso, número 23, de esta capital, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente y cualquiera que fuere éste, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Segundo.-Autorización para la firma de las escrituras públicas correspondientes hasta conseguir la inscripción de la liquidación de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de octubre de 1987.-El Comité Liquidador.-13.714-C (69293).

FEMARSA

ACUERDO DE REDUCCION DE CAPITAL

Primer anuncio

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el pasado día 20 de octubre se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en 15.870.000 pesetas, restituyendo a los socios sus aportaciones correspondientes, quedando, pues, dicho capital reducido a 110.230.000 pesetas, por lo que, a efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica este acuerdo.

Alicante, 21 de octubre de 1987.-El Administrador único, J. Luis Curt Tomas.-4.978-D (69223). 1.ª 2-11-1987.

**DEPOSITOS DE VEHICULOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Que el acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad de fecha 25 de agosto de 1986, sobre reducción del capital social de la misma, se publicó por error mecanográfico que se efectuaba mediante devolución a los socios de 4.000 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas, cuando en realidad es de 4.900 pesetas por cada acción de 5.000 pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Cesáreo Fernández Crespo.-13.691-C (69267). 1.ª 2-11-1987.

OLARRA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con las exigencias legales y estatutarias e intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 28 de diciembre de 1987, en el «Hotel Ercilla» (calle Ercilla, número 37, Bilbao), y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe sobre la resolución de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos sobre medidas adicionales de reestructuración, notificada el 29 de julio de 1987.

Segundo.-Fusión de «Olarra, Sociedad Anónima», así como de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima»; «Aceros y Fundiciones del Norte, Pedro Orbeago y Cia., Sociedad Anónima», y «Sociedad Anónima Echevarría» con «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», mediante absorción por esta última de las cuatro primeras, las cuales quedarán disueltas sin previa liquidación, traspasándose en bloque todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las mismas a «Forjas Alavesas, Sociedad Anónima», la que, en consecuencia, quedará subrogada sin reserva de ningún tipo en los derechos y obligaciones de las que se extinguen. En su consecuencia:

a) Examen y, en su caso, aprobación del Balance cerrado al día anterior a la Junta, a los efectos legales pertinentes.

b) Aprobación de las bases de la fusión.

c) Sometimiento de los acuerdos adoptados a la condición suspensiva de que sean concedidos los beneficios fiscales regulados en la legislación vigente.

Habida cuenta de la solicitud de beneficios fiscales, es aplicable a esta fusión la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la misma, se transcriben literalmente los apartados 1, 2 y 3 del artículo único de aquella:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según Balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo, con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen, en tres anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Tercero.-Conveniencia o no de modificar la composición del Consejo de Administración o, en su caso, sustitución por Administrador único y designación del mismo.

Cuarto.-Delegación en el órgano administrador de cuantas facultades se precisen o convengan para ejecutar los acuerdos precedentes.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación de accionistas interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, tengan depositadas en la Caja social o en las Entidades bancarias y de crédito o fedatarios mercantiles las acciones o documentos que acrediten la propiedad de las mismas, y será indispensable presentar las tarjetas o certificaciones que con tal motivo se expidan para asistir al acto.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas, y los que no concurran podrán delegar su representación en otro que no sea persona jurídica

o representante de ella, mediante escrito dirigido al Presidente.

Bilbao, 23 de octubre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.710-C (69288).

PATRICIO ECHEVERRIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de noviembre de 1987, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, 26 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificar los artículos 5, 6, 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales, para suprimir la diferenciación en dos series de los títulos.

Segundo.-Modificar los artículos 11, 13, 14, 19, 22, 23, 27, 29, 30, 31 y 32 de los Estatutos sociales en lo concerniente al nombramiento y facultades del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificar los artículos 36, 37 y 39 en lo referente a los condicionamientos económicos de los beneficios.

Cuarto.-Modificar los artículos 10, 11, 15 y 28 de los Estatutos sociales, actualizando sus menciones e introduciendo la figura del Apoderado.

Quinto.-Recopilación de todos los Estatutos con las modificaciones anteriormente mencionadas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Legazpia, 22 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.696-C (69273).

OPALUX, S. A.

El Consejo de Administración de «Opalux, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Santa María de la Cabeza, número 100, de Madrid, el próximo día 30 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al siguiente día, con el siguiente orden del día:

Primero.-Anulación de las acciones números 1 a 800 de la Sociedad y la consiguiente reducción del capital.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de octubre de 1987.-13.724-C (69301).

CAUDELI, S. A.

Comunica a sus accionistas que el próximo día 20 de noviembre, en primera convocatoria, y el 22, en segunda, a las diecisiete horas y en su local social, celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de cargos.

Segundo.-Aprobación de la venta de una parcela de 1.662 metros cuadrados a «Rústicas, Sociedad Anónima».

Tercero.-Aprobación de la emisión de cédulas hipotecarias efectuada el 14 de enero de 1987.

Cuarto.-Aprobación de todos los actos y otorgamientos realizados por la Sociedad a partir del 9 de septiembre de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Xeresa, 26 de octubre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Frasquet Cucart.-5.260-10 (69361).

RICHARD HUDNUT, S. A.

(Sociedad absorbente)

WARNER LAMBERT ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

(Sociedad absorbida)

Segundo anuncio de fusión

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», y «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», celebradas en El Prat de Llobregat el día 1 de septiembre de 1987, han acordado la fusión de dichas Sociedades aprobando, a efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, los Balances de fusión cerrados el día anterior al de la celebración de las Juntas.

Dicha fusión tendrá lugar mediante la absorción de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», por «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», que absorberá en bloque todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Los accionistas de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», pasarán a integrarse en «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», mediante el canje de sus respectivas acciones por otras de esta Sociedad, que se emitirán a este solo efecto, en la proporción de 137 acciones de «Richard Hudnut, Sociedad Anónima», de 1.000 pesetas nominales por cada 50 acciones de «Warner Lambert España, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas nominales.

El Prat de Llobregat, 1 de octubre de 1987.-«Warner Lambert España, Sociedad Anónima», el Presidente, Alain Mathieu.-«Richard Hudnut, Sociedad Anónima», el Secretario, Alfonso Bombi Gusi.-13.922-C (70483).

2.ª 2-11-1987

INTERSOLARES HOTELES, S. A.

La Entidad «Intersolares Hoteles, Sociedad Anónima» (antes «Intersolares Playa del Inglés, Sociedad Anónima»), domiciliada en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), plaza de Ansite, 1, Playa del Inglés, anuncia que en el sorteo celebrado el 11 de septiembre de 1987 ante Notario de Madrid don Antonio Cuerda y de Miguel, y en presencia del Sindicato de Obligacionistas, para la amortización correspondiente al año 1987 del empréstito emitido a partir del día 26 de noviembre de 1973, por un importe de 550.000.000 de pesetas, representado por 55.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno, han resultado agraciadas las siguientes obligaciones, cuyos números se relacionan a continuación:

Tarjeta 9

2.001 a 2.250	32.001 a 32.250
7.001 7.250	37.001 37.250
12.001 12.250	42.001 42.250
17.001 17.250	47.001 47.250
22.001 22.250	52.001 52.250
27.001 27.250	

La amortización efectuada representa el 5 por 100 de los títulos emitidos, y sus respectivos tenedores podrán hacer efectivo el reembolso en las oficinas de la Entidad emisora o en la del «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», desde el día 20 al 26 de noviembre de 1987.

Playa del Inglés (San Bartolomé de Tirajana), 22 de septiembre de 1987.-4.662-D (65494).

CERRO DEL SUR

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, por así haberlo solicitado socios de la Entidad que representan más de la décima parte del capital social, a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará el próximo día 25 de noviembre y hora de las diecisiete, en el local social, calle Pi y Margall, 45, y el día 26 de noviembre y hora de las diecisiete, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del acta anterior, si procediere.

Segundo.-Remodelación y separación de los miembros del Consejo de Administración que se acuerde en la Junta general, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Concesión, si procede, al actual Presidente de la Entidad, como retribución por la gestión realizada al frente de la misma, de un porcentaje en las ventas de bienes inmuebles realizadas durante el presente año o que se realicen en el futuro.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 1987.-El Presidente.-La Secretaria.-13.711-C (69287).

FLECHAS Y PELAYOS, S. A. (FEYOSA)

Se convoca a los socios de la Compañía «Flechas y Pelayos, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, Gran Vía, 49, 8.º, izquierda, el próximo día 26 de noviembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Renovación del cargo de Administrador.

Madrid, 22 de octubre de 1987.-El Administrador, José Pons Torres.-13.713-C (69292).

THE LONDON ASSURANCE

Liquidación voluntaria Delegación en España

A los efectos prevenidos en los artículos 90 y 93 del vigente Reglamento de Ordenación del Seguro Privado (Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto), se comunica el acuerdo adoptado por el Consejo de «The London Assurance» en 6 de mayo de 1987, por el que se decide instar liquidación voluntaria de la Delegación en España de la Entidad, actualmente representada por «Phoenix Latino, Sociedad Anónima», que ha sido designada asimismo como liquidadora.

A partir de la publicación de este anuncio, cuantos acreedores o personas que se sientan afectados por la liquidación deberán dirigirse, en el plazo de un mes, a la liquidadora, «Phoenix Latino, Sociedad Anónima», en su domicilio social en Barcelona, calle Tuset, 20-24, edificio «Barcino», teléfono 217-04-00, o a su sucursal en Madrid, calle San Bernardo, 17, teléfono 241-95-66, indistintamente, para formular las reclamaciones o alegaciones a que estimen tener derecho.

Barcelona, 26 de octubre de 1987.-«The London Assurance»: Fernando Bustos, Apoderado.-13.717-C (69294).